

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 518** *Orden JUS/3483/2010, de 22 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Valverde, a favor de don Fernando Nicolás Martel Martel.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Valverde, a favor de don Fernando Nicolás Martel Martel, por fallecimiento de su padre don José Jerónimo Martel Méndez.

Madrid, 22 de diciembre de 2010.—El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.